

Guía de prácticas curriculares para el estudiantado

Autoría: Clara Selva Olid

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por la profesora: Clara Selva Olid

PID_00306514

Primera edición: marzo 2025

Introducción

1. Presentación de la asignatura

1.1. Introducción

1.2. ¿Cuándo se cursa el Prácticum?

1.3. Requisitos y recomendaciones

2. Prácticas en los centros

2.1. Introducción

2.2. Características de los centros de prácticas

3. Perfil competencial

3.1. Introducción

3.2. Competencias básicas y generales

3.3. Competencias transversales

3.4. Competencias específicas

4. Agentes que intervienen

5. Criterios de evaluación

5.1. Introducción

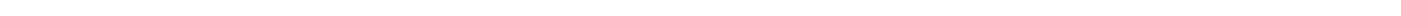
5.2. Evaluación por parte del equipo docente

5.3. Evaluación por parte del centro de prácticas externo

6. Proceso y procedimiento

Anexos

Bibliografía



Introducción

En esta guía podréis encontrar la **información básica de la asignatura del Prácticum** que se imparte en la titulación del máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil: Técnicas y Estrategias de Intervención de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Se explica qué es el Prácticum, cuáles son sus objetivos básicos, los requisitos necesarios y las actividades de seguimiento y de evaluación que se llevan a cabo, entre otras cuestiones.

Recordad que debéis **tomar esta guía como referente** y consultar a vuestra tutoría del máster cualquier duda que pueda generaros.

1. Presentación de la asignatura

1.1. Introducción

El plan de estudios del máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil contiene **la asignatura obligatoria de nueve créditos del Prácticum**, mediante la cual **pondréis en práctica las competencias profesionales** relacionadas con el ámbito de la intervención en salud mental infantil y juvenil que hasta ese momento habéis estado **trabajando y desarrollando en las asignaturas del máster**.

Centrémonos en la descripción del Prácticum.

Tal como lo define Zabalza (2016), el Prácticum os permitirá, como estudiantes, formaros con otras figuras profesionales e instituciones fuera de la universidad; enriquecer el contexto en el que se produce esta formación; adquirir tareas y responsabilidades diferentes a las que habéis asumido hasta entonces, y aprender a partir de un trabajo práctico.

Así pues, el **objetivo general del Prácticum es acercaros al mundo profesional** del ámbito de la salud mental infantil y juvenil, para que podáis aplicar las competencias y el conocimiento teórico que habéis adquirido a lo largo de toda la titulación.

En este sentido, los objetivos específicos del Prácticum son (Moreno, 2002):

- Adquirir y consolidar conocimientos y habilidades.
- Aprender el rol de las y los profesionales de la psicología.
- Iniciar la inserción profesional.

En el apartado «Perfil competencial» podréis conocer mejor qué competencias trabajaréis y desarrollaréis al cursar el Prácticum.

1. Presentación de la asignatura

1.2. ¿Cuándo se cursa el Prácticum?

De acuerdo con el plan de estudios, que podéis encontrar en el apartado «Más UOC / Planes de estudio», el Prácticum es **una de las últimas asignaturas del plan de estudios** del máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil. Así pues, la experiencia en el mundo profesional llegará después de un periodo de formación previa y habiendo cursado las asignaturas requisito necesarias, que quedan detalladas en el próximo apartado.

1. Presentación de la asignatura

1.3. Requisitos y recomendaciones

La asignatura del Prácticum tiene unos requisitos que debéis cumplir para poder cursarla. En consecuencia, es imprescindible que los tengáis en cuenta a la hora de hacer la matrícula del semestre o semestres anteriores al momento de cursar el Prácticum y, además, que sigáis los pasos que quedan descritos, en detalle, en el apartado [«Proceso y procedimiento»](#).

En relación con los **requisitos académicos**, debéis tener presente que:

Para cursar el **Prácticum** será necesario haber **aprobado e incorporado al expediente todas las asignaturas obligatorias que constituyen el plan de estudios**, excepto la asignatura de **Integración de modelos y técnicas de intervención, en la que tendréis que estar matriculados** en el mismo semestre en el que se cursan la asignatura del Prácticum y el Trabajo final de máster.

Para consultar cuáles son estas asignaturas requisito, os recomendamos revisar el apartado [«Anexos»](#) de esta guía.

Con relación a otros requisitos, debéis tener muy en cuenta que, para cursar el Prácticum, **deberéis inscribiros en la convocatoria de prácticas, dentro de la herramienta Xperience, y solicitar las plazas**. Si no tenéis una plaza asignada, en ningún caso podréis cursar la asignatura del Prácticum. Toda esta información la encontraréis detallada en el apartado [«Proceso y procedimiento»](#) de esta guía y, por lo tanto, es imprescindible que la consultéis.

Tened en cuenta que...

Es altamente recomendable consultar periódicamente la **información de «Campus / Trámites / Prácticas en empresas / Prácticas curriculares / Máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil»**: allí se indica cuándo se inicia el proceso de solicitud para cursar el Prácticum cada semestre. Además, en el aula de tutoría también se os informará cuando se abra la solicitud. Por otro lado, debéis tener en cuenta que esta solicitud se abrirá a mediados del semestre anterior a aquel en el que hagáis el Prácticum y, por lo tanto, es posible que estéis cursando las asignaturas requisito en ese momento. Esto no es ningún impedimento y, en consecuencia, debéis hacer la solicitud si estáis cursando (y os habéis matriculado, pues) las asignaturas requisito que os falten. En cualquier caso, si posteriormente no superarais estas asignaturas requisito, no podrás cursar el Prácticum.

2. Prácticas en los centros

2.1. Introducción

La asignatura del Prácticum tiene nueve créditos ECTS, y la dedicación queda repartida del modo siguiente:

- Asistencia tutorizada de ciento cincuenta horas en un centro de prácticas externo. Este centro podrá ser una institución pública o privada, una asociación, una organización no gubernamental, un gabinete profesional, etc., donde los trabajadores y trabajadoras del ámbito de la salud mental infantil y juvenil desarrollen su actividad profesional.
- Seguimiento tutorizado de setenta y cinco horas de trabajo en el aula, supervisadas por el profesorado colaborador de la asignatura.

Para un correcto seguimiento docente en el aula virtual, se recomienda que las horas de prácticas en el centro se repartan a lo largo del semestre.

Si por un motivo debidamente justificado necesitáis concentrar las horas de prácticas, será necesario que solicitéis la valoración de esta excepción a través del Servicio de Atención al Estudiante y que también informéis de esta circunstancia a la tutoría. Sin embargo, las ciento cincuenta horas no se podrán concentrar en un plazo inferior a dos meses.

Recordad que...

De acuerdo con la [Ley 26/2015](#), de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los centros podrán pedir al estudiantado en prácticas un **certificado negativo de condena por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales**. En el apartado «Trámites» del Campus Virtual puede encontrarse más información sobre cómo debe solicitarse este documento.

2. Prácticas en los centros

2.2. Características de los centros de prácticas

Los centros donde se desarrollen las prácticas podrán ser: instituciones públicas o privadas dedicadas a la atención psicológica y psicopedagógica infantil y juvenil (red sanitaria pública, gabinetes clínicos y psicopedagógicos privados, asociaciones de familiares y de pacientes, servicios sociales, etc.). Además, deberán reunir el conjunto de características que se detallan a continuación.

Los centros deberán asegurar que la mayor parte de las tareas que efectúe el estudiantado estén relacionadas directamente con la intervención psicológica infantil o juvenil, y podrá dedicar el resto del tiempo a otras cuestiones propias de la actividad del centro de prácticas e igualmente relacionadas con la población infantojuvenil.

De manera más concreta y en función de las características del centro, las tareas que se podrán desarrollar son las siguientes:

- **Centros dedicados a atención psicológica infantil y juvenil:** se tendrá que asegurar que al menos el 50 % de las tareas que el o la estudiante efectuará estén relacionadas directamente con la intervención en población infantil o juvenil o con sus familias o tutorías. El resto de las actividades podrán estar relacionadas con la evaluación psicológica, la planificación y el diseño de planes de intervención o psicopedagogía.
- **Centros de psicopedagogía, EAP, atención dentro del ámbito escolar:** tendrán que asegurar que al menos el 50 % de las tareas que el o la estudiante efectuará estén relacionadas directamente con la intervención en población infantil o juvenil o con sus familias o tutorías. El resto de las actividades podrán estar relacionadas con psicopedagogía (reeducaciones, atención dentro del ámbito escolar, pautas a maestros, orientación escolar, etc.). En estos centros **se requerirá intervención directa con población infantil o juvenil**.
- **Centros de servicios sociales:** tendrán que asegurar que al menos el 50 % de las tareas que el o la estudiante efectuará estén relacionadas directamente con la intervención en población infantil o juvenil o con sus familias o tutorías.

Recordad que...

El objetivo principal del máster es formar al estudiantado en la integración de técnicas y estrategias de intervención en salud mental infantil y juvenil basadas en varios modelos teóricos (cognitivo-conductual, sistémico, humanista y psicodinámico). Por eso, se valorará que los centros adopten un abordaje integrador en su práctica habitual.

En caso de que no sea posible, se deberá planificar un plan de intervención para cada caso real aplicando el enfoque integrador aprendido en el máster. Es deseable que los centros muestren una actitud abierta y faciliten esta tarea.

Además, se busca que como estudiante en prácticas:

- Estéis en contacto con un entorno donde se puedan desarrollar intervenciones en salud mental infantil y juvenil.
- Adquiráis herramientas para trabajar con equipos multidisciplinarios desde la perspectiva de los profesionales del sector.

3. Perfil competencial

3.1. Introducción

En este apartado, podréis conocer cuáles son las competencias que se trabajan en la asignatura del Prácticum.

3. Perfil competencial

3.2. Competencias básicas y generales

K1 – Interpretar los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, normalmente en un contexto de investigación.

K2 – Comparar enfoques y técnicas de intervención diferentes, así como sus respectivos modelos teóricos de referencia.

S2 – Formular juicios basados en información limitada o incompleta, e incorporar reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas, mediante el uso de los conocimientos integrados.

S4 – Resolver de manera efectiva un caso o problema, mediante la adaptación de diferentes planteamientos y condiciones de una situación, un procedimiento o una herramienta de trabajo.

S10 – Valorar los parámetros que inciden en cada caso para determinar la línea de actuación más adecuada en cada situación y el contexto específico en el ámbito de la investigación psicológica infantojuvenil.

S11 – Diseñar acciones y planes de investigación desde su concepción, planificación y aplicación, teniendo en cuenta los factores específicos que influyen en cada caso.

S12 – Valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en cada intervención a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso, dentro de un plan de intervención establecido en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

C3 – Actuar con responsabilidad social y ética profesional en el análisis, el diseño y el seguimiento de cada proceso de intervención psicológica infantojuvenil.

C5 – Identificar las necesidades personales y profesionales propias, así como las del contexto social de intervención, con el fin de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

C6 – Diseñar acciones y planes de intervención psicológica en el ámbito infantojuvenil a partir del análisis de necesidades e integrar el uso de recursos TIC para mejorar o potenciar la eficacia de las técnicas o estrategias escogidas para cada caso y contexto específico.

3. Perfil competencial

3.3. Competencias transversales

CT1 – Utilizar las herramientas y entornos digitales de forma adecuada para el trabajo en red y en la red, con fines tanto académicos como profesionales.

CT2 – Expresarse por escrito en el registro adecuado y utilizando la terminología propia del ámbito para la elaboración de dictámenes profesionales e informes psicológicos u otros documentos propios de este nivel académico y profesional.

3. Perfil competencial

3.4. Competencias específicas

CE3 – Analizar, relacionar y utilizar de forma integrada modelos y posiciones teóricas diferentes en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE4 – Comprender, analizar y aplicar las principales técnicas existentes en el marco de los modelos teóricos de referencia, en el ámbito de la intervención psicológica infantojuvenil.

CE5 – Identificar, analizar y valorar los parámetros o factores que inciden en cada caso, con el propósito de determinar la línea de actuación más idónea para cada situación y contexto específicos.

CE6 – Diseñar, planificar y aplicar acciones y planes de intervención, considerando los factores específicos que inciden en cada caso y los referentes teóricos y metodológicos propios del ámbito.

CE7 – Hacer el seguimiento y valorar la evolución del conjunto de decisiones y acciones implicadas en la intervención, a partir de la definición y evaluación de indicadores de proceso dentro del plan de intervención establecido.

CE9 – Comunicar resultados y conclusiones de una intervención de forma efectiva y adaptada a los diferentes interlocutores implicados, utilizando la terminología propia del campo de intervención y teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, a través de diferentes medios, canales y formatos.

CE10 – Identificar las necesidades personales y profesionales propias, así como las del contexto social de intervención, con el propósito de actualizarse y desarrollarse profesionalmente de forma permanente en los campos relacionados con la intervención psicológica infantojuvenil.

4. Agentes que intervienen

Como habéis visto, el Prácticum requiere un alto nivel de gestión y colaboración; es por esta razón que **en esta asignatura intervienen diferentes agentes** que la hacen posible. Más concretamente, por parte de la UOC intervienen la Comisión del Prácticum, el equipo docente y tu tutoría, y por parte del centro de prácticas, la tutoría del centro. A continuación, se detallan las funciones de estos agentes.

Asimismo, es necesario que leáis con atención los requisitos de la figura de la tutoría por parte del centro de prácticas, especialmente si proponéis un centro de prácticas en modo directo, es decir, un centro que no haya colaborado previamente con la UOC.

Comisión del Prácticum: la Comisión está formada por profesorado propio de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, así como por personal de gestión, tanto de los propios Estudios como del Servicio de Prácticas y Movilidad.

La Comisión del Prácticum es la **responsable de gestionar el procedimiento de prácticas y**, a su vez, **velar por el buen funcionamiento** en las relaciones entre el estudiantado, el equipo docente y el centro externo.

Equipo docente de la UOC: hay que diferenciar dos figuras dentro de este equipo docente. Por un lado, el **profesorado responsable de la asignatura**, que coordina la asignatura del Prácticum y, por otro lado, el **personal docente colaborador**, la figura docente que encontraréis en el aula virtual y **que en este espacio os acompañará en el proceso de aprendizaje**. En conjunto, el equipo docente de la Universidad estará en contacto con el centro de prácticas externo, a fin de conocer el desarrollo de vuestras prácticas.

Las aulas virtuales están formadas por, aproximadamente, veinte compañeras y compañeros que hacen las prácticas en la misma modalidad y campo de aplicación.

Además, deberéis tener en cuenta que en esta aula virtual se llevarán a cabo actividades, de forma paralela a las tareas que llevaréis a cabo en el centro externo.

Las funciones del equipo docente son:

- Elaborar el plan docente de la asignatura y, por lo tanto, las actividades que se harán a lo largo del semestre.
- Coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo de estas actividades.
- Evaluar la actividad efectuada en el aula virtual.

Tutoría de la UOC: como sabéis, a lo largo de toda la titulación tendréis a vuestra disposición una tutoría académica, que **os guiará si tenéis cualquier duda** en relación con la asignatura del Prácticum.

Tutoría del centro de prácticas: una persona en activo que será la encargada de **acompañaros en la estancia en el centro de prácticas** y que hará las funciones siguientes:

- Supervisar vuestra asistencia, actitud, participación y rendimiento.
- Atender vuestras consultas, tanto teóricas como prácticas.
- Evaluar vuestras prácticas en el centro.

Además, esta figura debe cumplir unos requisitos académicos y profesionales. En todos los campos de aplicación, **la tutoría del centro debe tener una experiencia profesional mínima de cinco años en el ámbito de la intervención en salud mental infantil y juvenil**. Además, debe tener la previsión de que, en el periodo en el que hacéis el Prácticum, continuará trabajando en la misma institución y con una dedicación alta en el ámbito de aplicación solicitado. En cuanto a los criterios de carácter académico, la tutoría debe tener la titulación de **Psicología, Psicopedagogía o Psiquiatría, en la especialidad infantil**.

Estos requisitos los debéis tener muy presentes si solicitáis un centro que habéis propuesto vosotros, a pesar de que la UOC también revisará que se cumplan estos criterios. En los centros que ya colaboran con la Universidad, la revisión de los requisitos ya se habrá hecho previamente a la publicación de la oferta.

5. Criterios de evaluación

5.1. Introducción

En la asignatura del Prácticum recibiréis **dos valoraciones**: por un lado, de las actividades hechas en el aula y, por otro lado, de las participaciones y tareas llevadas a cabo en el centro de prácticas. **Cada una de estas valoraciones tendrá un peso del 50 % respecto a la nota final de la asignatura, y será necesario aprobar las dos partes para poder superar esta asignatura.**

En caso de que no aprobéis una de las dos partes del Prácticum, la asignatura quedará como no superada y deberéis volverla a cursar entera, es decir, tanto el trabajo en el aula como la estancia en el centro de prácticas. Por lo tanto, en ningún caso se conservará la calificación de la parte superada.

Los criterios de evaluación los establece la Comisión del Prácticum de acuerdo con las directrices facilitadas a las conferencias de vicedecanos de Prácticum de las facultades de Psicología del Estado español, y teniendo en cuenta las características propias del modelo pedagógico de la UOC.

Además, **al finalizar el semestre recibiréis una encuesta de satisfacción** para evaluar el proceso y procedimiento de prácticas, el centro externo y el equipo docente. ¡Os animamos a completar esta encuesta, que nos resultará muy útil para conocer vuestra opinión y mejorar, así, la asignatura y los procesos derivados!

A continuación, pondremos el foco en la evaluación que recibiréis por parte del equipo docente y por parte del centro de prácticas externo.

5. Criterios de evaluación

5.2. Evaluación por parte del equipo docente

Una de las competencias y habilidades importantes para el conjunto de los y las profesionales de la salud mental infantil y juvenil es la capacidad de elaborar adecuadamente y con calidad informes y documentos de trabajo para clientes y clientas, profesionales u otros destinatarios y audiencias. El Prácticum es una oportunidad excelente para que el estudiantado ponga en práctica estas habilidades y competencias y aprenda a elaborar un informe preciso, comprensivo y sistemático en el ejercicio de un papel profesional determinado. Por esta razón, a lo largo del semestre **tendréis que completar unas actividades o memorias, propuestas por el equipo docente.**

La evaluación de estas tareas por parte del equipo docente se hará como cualquier actividad que puedes llevar a cabo en otras asignaturas y, como resultado, la puntuación que podréis obtener es:

- A: calificación muy buena
- B: calificación buena
- C+: calificación suficiente
- C: calificación insuficiente
- D: calificación muy baja

5. Criterios de evaluación

5.3. Evaluación por parte del centro de prácticas externo

Cuando finalicéis la estancia de prácticas en el centro, el equipo docente contactará con la tutoría del centro para que prepare un informe de valoración de vuestra actividad. Asimismo, a lo largo de todo el semestre, el centro y el equipo docente también estarán en contacto para poder hacer un seguimiento correcto de vuestra actividad.

Tabla 1. Aspectos que valora el centro de prácticas

Tareas	Aspecto que se evalúa
Cumplimiento, actitudes y predisposición del o la estudiante	<ul style="list-style-type: none">● Regularidad y puntualidad en la asistencia● Disponibilidad e interés para aprender● Capacidad de adaptación a las tareas del centro● Habilidades de organización y sistematización
Conocimientos previos y aportaciones respecto al tema tratado	<ul style="list-style-type: none">● Adecuación de los conocimientos previos● Pertenencia de sus aportaciones● Desempeño de las tareas encomendadas● Capacidad de toma de iniciativa● Capacidad para analizar casos y planificar acciones● Capacidad de resolver problemas● Capacidad de integrar estrategias de intervención y técnicas de diferentes enfoques teóricos en la práctica clínica● Actitud abierta y respetuosa hacia las diferentes formas de actuación profesional● Actuación responsable, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión● Capacidad para hacer una valoración de la evolución de los planes de intervención● Capacidad para comunicarse en el entorno terapéutico de forma efectiva y adaptada al interlocutor● Actitud abierta a la hora de integrar las TIC en la intervención, teniendo en cuenta cada caso y contexto● Conciencia de las carencias y fortalezas personales y profesionales, y saber identificar sus necesidades formativas

Fuente: elaboración propia.

6. Proceso y procedimiento

Como habéis podido ver a lo largo de esta guía, la asignatura del Prácticum tiene unas casuísticas que difieren del resto de las asignaturas del máster y, por esta misma razón, son necesarios un proceso y procedimiento concretos para poderlos asignar a un centro de prácticas.

Por lo tanto, es imprescindible que reviséis con detenimiento toda la información de este proceso, que tienes disponible en: «Campus / Trámites / Prácticas en empresas / Prácticas curriculares / Máster universitario en Psicología Infantil y Juvenil».

En este apartado del Campus quedan detallados tanto los pasos que se deben seguir como las fechas concretas para hacerlo. Adicionalmente, si tenéis cualquier duda, recordad que también podéis contactar con vuestra tutoría del máster.

Sin embargo, **en esta guía os facilitamos algunos consejos prácticos que debéis tener presentes a la hora de leer el proceso descrito en el Campus y hacer las gestiones correspondientes:**

- Existen dos tipos de centros externos: aquellos con los que la UOC ya colabora (centros de agrupamiento) y aquellos que podéis proponer vosotros (centros directos), que deben cumplir las características especificadas en esta guía. En cualquier caso, la UOC también revisará que estas características se cumplan.
- Es imprescindible inscribirse en la convocatoria de prácticas de la herramienta Xperience y solicitar las plazas que sean de vuestro interés. Al hacerlo, fijaros bien en el tipo de centro, la localización y el horario. También es sumamente importante que reviséis con atención las tareas del centro, de forma que se ajusten a lo que buscáis.
- Podéis hacer la solicitud si estáis cursando las asignaturas requisito que os faltan (y, así pues, os hayáis matriculado en ellas). En cualquier caso, si posteriormente no superarais estas asignaturas requisito, no podríais cursar el Prácticum.
- Si deseáis proponer un centro en modo directo, en el apartado de Campus donde queda explicado el procedimiento para solicitar las prácticas podréis encontrar una carta de presentación para compartir con los centros que sean de vuestro interés.
- El estudiante también puede hacer las prácticas en el mismo lugar donde trabaja, siempre que se trate de un entorno relacionado con el ámbito de la salud mental infantil y juvenil y disponga de una tutoría del centro que cumpla los requisitos de titulación definidos (ved el apartado 4 de este mismo documento) y que pueda supervisar las prácticas. Aun así, en este caso, las prácticas tienen que comportar un aprendizaje significativo diferente a las tareas que habitualmente hace en su puesto de trabajo, el estudiante no tiene que tener ningún vínculo de parentesco con la tutoría del centro y las prácticas se tienen que realizar fuera del horario laboral.
- Las prácticas en el centro externo no podrán empezarse hasta que todas las partes hayan firmado el convenio, y tampoco podrán empezarse si no se ha iniciado el semestre lectivo. La información sobre el convenio la encontraréis detallada en el Campus, y también en las notificaciones que recibiréis cuando se os asigne a un centro.
- La asistencia tutorizada de ciento cincuenta horas de prácticas en los centros externos forma parte de la asignatura. Por lo tanto, está incluida en la matrícula del Prácticum. Así pues, la Comisión del Prácticum no apoya ni recomienda que hagáis ningún pago adicional a los centros de prácticas.
- De acuerdo con la Ley estatal 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia, los centros podrán pedir al estudiantado en prácticas un certificado negativo de condena por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. En el apartado del Campus donde queda explicado el procedimiento para solicitar las prácticas, podéis encontrar información sobre cómo solicitar este certificado.

Anexos

Las asignaturas **requisito para cursar el Prácticum**, ordenadas de acuerdo con el plan de estudios, son:

- Retos y necesidades para el profesional de la salud mental
- Técnicas y estrategias de intervención orientación cognitivoconductual
- Técnicas y estrategias de intervención orientación humanista
- Técnicas y estrategias de intervención orientación sistémica
- Técnicas y estrategias de intervención orientación psicodinámica
- Tener matriculada en el mismo semestre que la asignatura de prácticas la asignatura obligatoria de Integración de modelos y técnicas de intervención

Bibliografía

Moreno, F. [Florentino]. (2002). *Prácticum de Psicología*. Pearson Educación.

Zabalza, M. A. [Miguel Ángel]. (2016). El Prácticum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Prácticum*, 1(1), 1-23. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254>